

CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACION FINAL DEL CURSO

Dadas las circunstancias actuales, y debido a la excepcionalidad de la situación provocada por Covid-19, la evaluación de los cursos del intensivo de verano 2021 se llevará a cabo tal y como se acordó en el tránsito de formación presencial a formación online en *streaming*. El acuerdo se estableció entre la Dirección académica del Centro y las distintas coordinaciones.

A. EVALUACIÓN FINAL:

La evaluación final, conocida también de antemano por el alumnado desde la primera clase del curso, se compone de: 50% de la evaluación de los objetivos del curso (participación, deberes y trabajo autónomo), 10% proyecto y 40% el examen final. Este último comprenderá la totalidad del programa y tiene que estar aprobado para poder aplicar los porcentajes mencionados. En otros casos, la evaluación final se compone de 60% de la evaluación de los objetivos del curso (participación, deberes y trabajo autónomo) y 40% el examen final. Este último comprenderá la totalidad del programa y tiene que estar aprobado para poder aplicar los porcentajes mencionados.

La fecha del examen se ha establecido con anticipación entre profesorado y alumnado.

Los exámenes se realizarán a través de las plataformas que mejor beneficien al alumno: las herramientas serán preferiblemente BLACKBOARD COLLABORATE, GOOGLE MEET y ZOOM.

B. RECOMENDACIONES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE ESTA NUEVA MODALIDAD DE EXAMEN:

[Protocolo de identificación pruebas online-UCM.](#)

C. SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE EN LA PRUEBA:

En dichas plataformas (BLACKBOARD COLLABORATE, GOOGLE MEET y ZOOM) el profesorado estará en *streaming* con sus alumnos con tiempos determinados para las distintas secciones del examen (expresión oral, comprensión auditiva, comprensión lectora y expresión escrita). En el caso de que se grabara, si bien no se requiere el consentimiento de los alumnos, se les deberá informar previamente de ello y de la posibilidad de ejercer sus derechos conforme a la política de protección de datos de la FGUCM (<https://www.ucm.es/fundacion/proteccion-de-datos>).

[Protocolo de identificación pruebas online-UCM.](#)

D. PROBLEMAS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS ONLINE:

Si surgen problemas puntuales como la pérdida de conexión, el profesorado puede extender la duración de los tiempos o proponer otra fecha para repetir la prueba al estudiante, entre otros recursos.

[Recomendaciones sobre las pruebas individuales. UCM.](#)

E. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL:

Los requisitos técnicos para la realización de los exámenes finales no varían de los que se han estado empleando desde el cese de la actividad presencial.

Recomendables:

- Ordenador fijo o portátil (Windows 8 o MacOs 10.10 o superiores).
- Navegador de Internet Google Chrome.
- Visor de documentos pdf.
- Altavoces o cascos, micrófono y webcam.
- Conexión a internet de Banda Ancha Fija (fibra o red doméstica) preferiblemente por cable en lugar de wifi.

Mínimos:

En último caso o para fallos de último momento en el ordenador, se aceptará lo siguiente:

- Tablet o smartphone con Google Play o iTunes store.
- Apps de [Meet](#) y [Moodle UCM](#) instaladas.
- Conexión móvil 4G.

F. CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Con carácter general, tanto para la identificación de los estudiantes como para el seguimiento de las pruebas, se deberán utilizar únicamente las herramientas licenciadas y dispuestas a tal efecto por la UCM (COLLABORATE, BLACKBOARD, GOOGLE MEET y ZOOM) optando en cada caso por aquellas que permitan alcanzar la finalidad perseguida con la menor injerencia posible en la esfera privada.

Cuando se considere necesario realizar grabaciones, si bien no se requiere el consentimiento de los alumnos, se les deberá informar previamente de ello y de la posibilidad de ejercer sus derechos conforme a la política de protección de datos de la FGUCM (<https://www.ucm.es/fundacion/proteccion-de-datos>). La oposición de un alumno a ser grabado sólo estará justificada cuando concurren circunstancias



excepcionales (v.gr. diversidad funcional, violencia de género, resulte imposible preservar el derecho a la intimidad de otros habitantes del domicilio durante la celebración de la prueba).

Las grabaciones no se podrán utilizar para fines distintos. Se mantendrán únicamente durante el tiempo previsto en la normativa académica para la conservación de las pruebas de evaluación, debiendo almacenarse en los servidores de la UCM con las medidas de seguridad adecuadas, nunca en dispositivos privados.

